

	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			Código: F-GI-028
				Versión: 0.1
				Página 1 de 5

CODIGO BPIN N°:	2025476920001		
CONTRATO No:	022 DE 2025	25-ABRIL-2025	INT-SMC-003-2025
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
OBJETO:	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE ESCENARIOS RECREO DEPORTIVOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA MAGDALENA”		
CONTRATISTA:	EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS		
NIT/ C.C:	901.557.525-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARDO LUIS CAMPO ROCHEL		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.082.947.248 DE SANTA MARTA, MAGDALENA		
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$122.678.101,84).		
ANTICIPO (%):	N/A		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES		
FECHA DE INICIO:	28-ABRIL-2025		
FECHA DE TERMINACION:	27-AGOSTO-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	24125 DEL 08-ABRIL-2025		
RP N°:	17325 DEL 26-ABRIL-2025		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°	N/A		
AMP. N° SUSPENSION N°:	N/A		
REINICIO N°	N/A		
VALOR FINAL:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
MAYORES Y MENORES	SI		
FECHA DE TERMINACION:	27-08-2025		
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	N/A	0,00%	\$0, ⁰⁰
PARCIAL No.1	18/06/2025	26.14%	\$ 32.068.055,82
PARCIAL No.2	N/A	N/A	\$ 0,00
PAGO TOTAL		N/A	\$ 32.068.055,82
VALOR A PAGAR:	\$ 78.342.235,84		
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	01 – JUNIO – 2025	
	HASTA:	27 – AGOSTO – 2025	
N° DE PAGOS REALIZADOS:	UN (01) PAGOS		

Código: F-GI-028	Versión: 0.1	Página 1 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-028
		Versión: 0.1
		Página 2 de 5

% DE AVANCE FISICO:	100%	27-08-2025
MUNICIPIO:	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, MAGDALENA	

A los 18 días del mes de septiembre del año 2025, los suscritos **EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT: 901.557.525-4, representado(a) legalmente por **EDUARDO LUIS CAMPO ROCHEL**, como Contratista de Interventoría, **ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ**, como **SUPERVISOR DE APOYO** y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** como **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, en adelante **FONCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato de Interventoría N° 022 de 2025, correspondiente al periodo (Día **01** Mes junio Año 2025 al Día **27** Mes agosto Año 2025) de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo, el cual hace parte integral del presente documento.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 25 de abril de 2025, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N° 022 de 2025, con la firma EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS cuyo objeto es *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE ESCENARIOS RECREO DEPORTIVOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA MAGDALENA"*.
2. Que el día 28 de abril de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría No. 022 de 2025, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que la cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO del Contrato de Interventoría No. 022 de 2025, señala como forma de pago la siguiente: *pagara el contratista el valor del noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas mensuales de avance física de la obra registrada en las actas de corte de la obra e informes aprobados por el FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar el plan de inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%) dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibo a satisfacción de la misma.*
4. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, para proceder con la liquidación del contrato, es necesario el cumplimiento de los siguientes entregables por parte de **EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS**:
 - ✓ *Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.*

Código: F-GI-028	Versión: 0.1	Página 2 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

- ✓ Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la Interventoría.
- ✓ Allegar soportes para costos indirectos relacionados en el contrato de interventoría.
- ✓ Entrega de una matriz por parte de interventoría, certificando el cumplimiento de cada obligación contractual del contratista de obra.
- ✓ Presentar el informe final, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales.
- ✓ Con ello los respectivos anexos como los son acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los trabajadores, registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la interventoría.
- ✓ Oficio expedido por el director de la interventoría en donde aclara los inconvenientes, ajustes y/o adicionales presentados durante el desarrollo del contrato de suministro o en su defecto si no hubo mayor requerimiento y todas las actividades se llevaron a feliz término.

5. Que las actividades ejecutadas durante el contrato fueron:

ITEM	DESCRIPCION ITEM	MESES	CANT
1	Director de Interventoría	4	1
2	Residente de interventoría	4	1
3	Contador	4	1
4	Auxiliar de oficina	4	1
5	Comisión topográfica	4	1
6	Papelería y copias	4	1
7	Arriendo oficinas	4	1
8	Mobiliario	1	9
9	Computadores	4	1
10	Ensayos de calidad	4	1

6. Que el porcentaje de avance físico, según la ejecución del Contrato de Interventoría N° 022 de 2025, fue del 100,00%.

7. Que según el balance restante del contrato de Interventoría N°022 de 2025 es el siguiente:

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 122,678,101.84	
VALOR EJECUTADO		\$ 110,410,291.66
SALDO A LIBERAR		\$0,00
VALOR A PAGAR EN LIQUIDACION		\$ 12,267,810.18
SUMAS IGUALES	\$ 122,678,101.84	\$ 122,678,101.84

Código: F-GI-028	Versión: 0.1	Página 3 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-028
		Versión: 0.1
		Página 4 de 5

8. Que **EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S**, ha realizado la entregado y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 de junio del año 2025 y el 27 de agosto del año 2025, quedando únicamente pendientes administrativos que serán objeto de revisión y entrega en el proceso de liquidación del contrato.
9. Que, de acuerdo con el porcentaje de avance avalado por el supervisor, durante la ejecución del **SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 78.342.235,84)**, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Cláusula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento.
10. Que **EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S**, contratista de interventoría, se encuentra al día del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF y demás obligaciones pertinentes, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción.

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar el Pago del recibo final del Contrato de Interventoría N°022 de 2025, ejecutado por **EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S**, soportando el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 28 de abril del año 2025 y el 27 de agosto del año 2025 de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el numeral 7 de las consideraciones del presente documento.

SEGUNDO: FONCOLOMBIA debe proceder al pago de la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 78.342.235,84)**, la cual se pagará en la presente acta del contrato en mención, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Cláusula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento, el cual debe coincidir con el consignado en la factura y se depositará a la cuenta bancaria relacionada a continuación.

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
Cuenta Ahorros	0780169520	BBVA

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 022 de 2025	\$ 122,678,101.84
% DE AVANCE	100%
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL.	\$ 78.342.235,84
VALOR AMORTIZACION DEL ANTICIPO (0%)	\$0,00
VALOR POR PAGAR EN LA LIQUIDACIÓN	\$ 12,267,810.18
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$ 78.342.235,84

TERCERO: La firma **EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S**, con la suscripción de la presente acta manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente del Contrato de Interventoría N°022 de 2025, son responsabilidad exclusiva del

Código: F-GI-028	Versión: 0.1	Página 4 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-028
		Versión: 0.1
		Página 5 de 5

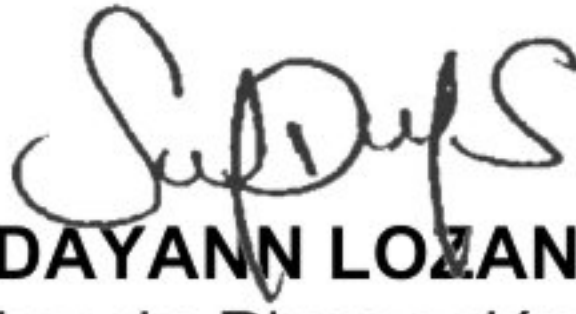
Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad, así mismo la presente acta no exime al Contratista de interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

CUARTA: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de la liquidación del contrato de Interventoría N°022 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL por quienes intervinieron en ella, A los 18 días del mes de septiembre del año 2025.


EDUARDO LUIS CAMPO ROCHEL
 Representante Legal
EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS
 Contratista de Interventoría


ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ
 SUPERVISOR DE APOYO
FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ – Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA 
Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ 
 Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
 Aspectos Jurídicos
Vo. Bo: MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA 
 Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA

Código: F-GI-028	Versión: 0.1	Página 5 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA